

# *Asociación Amateur de Hockey sobre Césped de Buenos Aires*

## **BOLETÍN SEMANAL**



BOLETIN Nº 19 – 26 DE MAYO DE 2022



# Índice

1.)	CAMPEONATO	Pág. 3
2.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE DISCIPLINA	Pág. 7
3.)	RESOLUCIONES TRIBUNAL DE APELACIONES	Pág. 17
4.)	VERSIÓN N°68 CRONUS	Pág. 19
5.)	2DO. ENCUENTRO DE MENORES	Pág. 20
6.)	APTOS MÉDICOS	Pág. 21



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



## CAMPEONATO

### REPROGRAMACIONES

#### Sábado 28 de mayo

- Damas "C2"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
LANUS		Vs	G. Y ESGRIMA- B		●	●	●	●	●	●	●
EST. LA PLATA		Vs	SAN CIRANO		●	●	●				

- Damas "E1"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
CHAMPAGNAT- B		vs	LICEO MILITAR- B		●	●	●	●	●	●	●

- Damas "E3"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
SAN MARTIN- C		vs	ALMTE. BROWN		●	●	●	●	●	●	●

- Damas "D1"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
QUILMES- B		vs	SAN PATRICIO- B		●	●					

- Damas "F2"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
MIRAFLORES C.		vs	CHAMPAGNAT- C		●	●	●	●	●	●	●



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | www.ahba.com.ar



- Damas 2da. "A"

Local			Visitante		2da.						
U. LA PLATA		vs	BCO. PROVINCIA		11hs						
BCO. PROVINCIA- B			S. BARBARA		17:30hs						

- Damas 2da. "B1"

Local			Visitante		2da.						
MUN. V. LOPEZ		vs	AACF QUILMES		●						

- Damas 4ta. "A"

Local			Visitante		4ta.						
C.A.S.I.		vs	SAN CARLOS		●						
LANUS		Vs	QUILMES		●						

### Domingo 29 de mayo

- Damas Metro Domingo "Zona N°2"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
DEP. FRANCESA		vs	EL SOSIEGO		X	X	X	●	●	●	●
B.A.C.R.C.		Vs	BELGRANO					●	●	●	
C.A.S.I.		Vs	CHAMPAGNAT					●	●	●	

- Damas Proyección "Zona N°1"

Local			Visitante				5°	6°	7°	8°	9°
G.E.I.		vs	C. NEWMAN				●	●	●	●	●



- Damas Proyección "Zona N°2"

Local			Visitante				5°	6°	7°	8°	9°
CHAMPAGNAT		vs	BEKAD						●	●	●
C.U.B.A.- B		Vs	C.U.B.A.- C					●	●	●	●

**Martes 31 de mayo**

- Damas "A"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
S.I.C.		vs	ITALIANO					19:30hs	18:15hs		

**Miércoles 1 de junio**

- Damas "C1"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
RIVER PLATE- B		vs	BCO. PROVINCIA- B					<b><u>Cambio de Localía:</u></b> En River Plate		●	●

**Viernes 17 de junio**

- Damas "D4"

Local			Visitante		1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
S. BARBARA- C		vs	UNIV. BS. AS.		●	●	●	●	●	●	●

- Damas Proyección "Zona N°1"

Local			Visitante				5°	6°	7°	8°	9°
C. NEWMAN		vs	CIRCULO HEBREO				●	●	●	●	●



## PARTIDOS A DISPUTAR EN EL PARQUE OLÍMPICO

Se informan los partidos que se disputarán en el Parque Olímpico el día sábado 4 de junio del corriente:

- Damas "A"

Local		Visitante	1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
S.I.C.		vs ITALIANO	14:00hs*	15:30hs	17:00hs	●	●	●	●

- Caballeros "A"

Local		Visitante	1er.	Inter.	5°	6°	7°	8°	9°
S.A.G.		vs BCO. PROVINCIA	12:00hs*	10:00hs	X	X	X	X	X

\* Partidos televisados por ESPN Star+

● Se disputarán en horarios y sedes habituales.

X Se disputarán en días, horarios y sedes habituales.

## COMIENZO 2da. FASE

Se informa que el inicio de la segunda fase de los diferentes torneos será el sábado 9 o domingo 10 de julio, según corresponda. De esta manera el receso de invierno es de dos semanas.

	Sab 2	15			
	Dom 3		15		
Julio	<b>Sorteo 2da. Fase</b>				
	Sab 9	1			
	Dom 10		1		
	Sab 16	2			
	Dom 17		2		
	Sab 23	<b>VACACIONES DE INVIERNO</b>			
Dom 24	<b>VACACIONES DE INVIERNO</b>				
Jul	Sab 30	<b>VACACIONES DE INVIERNO</b>			
	Dom 31	<b>VACACIONES DE INVIERNO</b>			



## TRIBUNAL DE DISCIPLINA

Buenos Aires, 24 de mayo de 2022

### RESOLUCIONES Y CITACIONES

Expte 72-22

Informe: LARRE LESTON Hernán  
Fecha: 07-may-22  
Nº de Partido: 29-1-8-6  
Equipos: Pueyrredón 'A' vs Huracán 'A'  
Sector: Damas  
División: 1º Campeonato 'D1'  
Otros: Público de Huracán

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Árbitro Hernán Larré Leston en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta desarrollada por el Sr. Mario Marcelo Sambataro (DNI 17.580.200) -sindicado como simpatizante del club Huracán - deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 70 de las NFTD.*

*El descargo efectuado por el informado no logra conmover la sólida descripción del árbitro, que, por otra parte, en un expediente de estas características, constituye plena prueba de cargo.*

*No obstante haber sido identificada la persona que cometió la injuria en contra del árbitro, hemos de advertir al club Huracán que controle la conducta de su público, pues en caso de una nueva denuncia contra un proceder inadecuado del mismo, se aplicarán duras sanciones a dicha entidad deportiva.*

*Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR QUINCE (15) FECHAS al Sr. Mario Marcelo Sambataro -sindicado como público del club Huracán- (art. 70 de las NFTD). Notifíquese. -*

Expte 73-22

Informe: SANZ Guido Andrés  
Fecha: 08-may-22  
Nº de Partido: 160-1-8-1  
Equipos: Hurling 'A' vs Quilmes 'A'  
Sector: Caballeros  
División: 1º Campeonato 'A'  
Otros: Público de Quilmes

#### RESOLUCION

*I.- Por presentado en tiempo y forma el recurso de apelación por parte del Sub-delegado del club Quilmes A.C. contra la resolución del Tribunal, concédase el mismo en los términos de los artículos 41 y siguientes de las NFTD.*

*II.- Hágase saber que el mismo se concede sin efecto suspensivo (art. 43 de las NFTD).*

*III.- Elévese el presente expediente digital a conocimiento del Tribunal de Apelaciones de esta Asociación. -*

Expte 80-22

Informe: MARTINEZ SEGOVIA Iris Laura



Fecha: 07-may-22  
Nº de Partido: 15-1-8-6  
Equipos: Banfield 'A' vs Bco. Hipotecario 'A'  
Sector: Damas  
División: 1º Campeonato 'C1'  
Otros: GOMEZ Wálter Daniel (Público de Banfield)

#### RESOLUCION

***Intimase al delegado del club Banfield que presente el descargo de la persona denunciada en el expediente, bajo apercibimiento de considerar que la inconducta ha sido llevada adelante por el público de dicho club y no por un simpatizante en particular. Notifíquese. -***

#### Expte 86-22

Informe: BCO. CIUDAD  
Fecha: 08-may-22  
Nº de Partido: 123-1-8-1  
Equipos: San Lorenzo 'B' vs Bco. Ciudad 'A'  
Sector: Damas  
División: 6º Metro Domingo 'A2'  
Jugadoras: San Lorenzo

#### RESOLUCION

***Por recibidos, téngase presente las manifestaciones de los árbitros y entrenadoras del partido de referencia.***

***Ahora bien, nos enfrentamos a relatos disímiles respecto a un mismo hecho. Unos refieren que los incitadores de la violencia -tanto física como verbal- han sido las jugadoras de un equipo; mientras que otros dicen todo lo contrario.***

***Es decir, más allá de que se ha logrado demostrar que en el partido que nos ocupa han sucedido hechos reñidos con los valores de este deporte, lo cierto es que no tenemos identificadas -con la certeza necesaria- las verdaderas autoras de los mismos.***

***Este Tribunal viene advirtiendo con preocupación que estos hechos se van sucediendo con bastante periodicidad en los partidos que se disputan en las categorías inferiores donde los árbitros son jugadoras de los equipos.***

***Apelamos a la buena disposición de los distintos actores de este deporte para que los mismos no vuelvan a suceder y que no aparezcan jugadoras lesionadas -como en este caso- por el accionar de jugadoras del equipo contrario. Los entrenadores y árbitros deberán encarrilar estos partidos para que los mismos transiten en orden con un solo objetivo: que las jugadoras se diviertan y disfruten del deporte y no que crean que en cada partido van a una guerra en contra del rival.***

***El Tribunal seguirá de cerca este tipo de acontecimientos y adoptará medidas en contra de los clubes que no se hagan cargo de la situación.***

***En este expediente, como tenemos visiones encontradas por parte de los árbitros y las entrenadoras -como así también los delegados de ambos clubes-, no se logró la certeza necesaria para arribar al dictado de una sanción.***

***Por todo lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: ARCHIVAR LAS PRESENTES ACTUACIONES. Notifíquese. -***



**Expte 88-22**

Informe: AT. CHASCOMUS  
Fecha: 14-may-22  
Nº de Partido: 68-1-9-6  
Equipos: At. Chascomús 'A' vs S. Bárbara 'E'  
Sector: Damas  
División: 7º Campeonato 'E2'  
Jugadora: DUCHA Agustina (S. Bárbara)

**RESOLUCION**

*En atención a lo manifestado en su descargo por el Sr. delegado del club Santa Bárbara Sr. Ricardo Giorgieri estamos ante la presencia de un error administrativo no voluntario, por lo que el TRIBUNAL RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE LLAMADO DE ATENCION AL CLUB SANTA BARBARA, Sector Damas, séptima división "E-2" (arts. 45, inc. 1) y 82 de las NFTD). -*

**Expte 91-22**

Informe: ROBLEDO Yasmín Verónica  
Fecha: 15-may-22  
Nº de Partido: 169-1-9-4  
Equipos: Berazategui 'A' vs Quilmes 'B'  
Sector: Caballeros  
División: 5º Campeonato 'B'  
Jugador: ESPINDOLA Maximiliano (Quilmes)

**RESOLUCION**

*No habiendo sido contestado el requerimiento de este Tribunal, intímese al árbitro Yasmín Verónica Robledo a que aclare concretamente si expulsó o informó al jugador Agustín Louro. Dicho requerimiento se realiza por ser confuso el informe que da origen al presente expediente. Notifíquese al Colegio Arbitral bajo apercibimiento de suspender a la nombrada.  
El jugador Maximiliano Espíndola continúa suspendido provisoriamente (art. 33 de las NFTD).*

**Expte 98-22**

Informe: C.U.B.A.  
Fecha: 07-may-22  
Nº de Partido: 78-1-8-5  
Equipos: C.U.B.A. 'C' vs Almafuerde 'B'  
Sector: Damas  
División: 1º Campeonato 'E4'  
Otros: Público de Almafuerde

**RESOLUCION**

*Recibido el descargo efectuado por la Sra. delegada del club Almafuerde, resulta necesario escuchar a los árbitros de los partidos de mayores, pues ellos son las máximas autoridades de un cotejo deportivo.  
Es por ello, que se solicita a los Sres. Sebastián Nicolás LARRAZ y Sebastián Tobías JUSCO, que efectúen un informe por escrito en el que deberán relatar los hechos que pudieron percibir a través de sus sentidos -siempre relacionado con la primigenia denuncia efectuada por la Capitanía del club CUBA- y respecto específicamente al texto agregado en el sector "observaciones" de la planilla del partido de referencia que reza textualmente "SE OBSERVA A*



**DIEGO MIGUEL DE PUBLICO DE ALMAFUERTE SE LO INVITO A RETIRARSE DEL PUBLICO".  
Notifíquese a la Comisión Arbitral. -**

**Expte 99-22**

Informe: DUCILO  
Fecha: 15-may-22  
Nº de Partido: 160-1-9-6  
Equipos: San Fernando 'A' vs Ducilo 'A'  
Sector: Caballeros  
División: 1º Campeonato 'A'  
Otros: Público de San Fernando

#### RESOLUCION

**Atento al cariz de lo denunciado, resulta necesario escuchar a los árbitros, pues ellos son las máximas autoridades de un cotejo deportivo.**

**Es por ello, que se solicita a Carolina De La Fuente y a Joaquín Morini Del Castillo, que efectúen un informe por escrito en el que deberán relatar los hechos que pudieron percibir a través de sus sentidos -siempre relacionado con la primigenia denuncia efectuada por la Sra. Jueza de mesa del club Ducilo Sra. Silvia D'Ambrosio-. Notifíquese a la Comisión Arbitral. -**

**Expte 100-22**

Informe: MELLI Cinthia Beatriz  
Fecha: 21-may-22  
Nº de Partido: 22-1-10-2  
Equipos: Mitre 'A' vs Ciudad 'C'  
Sector: Damas  
División: 1º Campeonato 'C2'  
Otros: DOPICO Luciano Sebastián (PF - Ciudad)

#### RESOLUCION

**Tomando en cuenta lo descripto por la Sra. árbitro Cinthia Beatriz MELLI, en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta efectuada por el PF Luciano Sebastián DOPICO (Ciudad de Bs. As. "C") debe ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 70 de las NFTD.**

**El descargo efectuado por el informado no logra conmover la descripción del árbitro, que, por otra parte, en un expediente de estas características, constituye plena prueba de cargo.**

**Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE LLAMADO DE ATENCION al Preparador Físico LUCIANO SEBASTIAN DOPICO del club Ciudad de Buenos Aires "C", Sector Damas, Primera división "C-2". Notifíquese. -**

**Expte 101-22**

Informe: CARAVETTA Enzo Eugenio  
Fecha: 22-may-22  
Nº de Partido: 160-1-10-2  
Equipos: Hurling 'A' vs Ciudad 'B'  
Sector: Caballeros  
División: 1º Campeonato 'A'  
Jugador: ORTIZ Juan Diego (Hurling)



#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Árbitro Enzo Caravetta en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta efectuada por el jugador Juan Diego Ortiz (Hurling) debe ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 67 -en función del 66- de las NFTD.*

*El descargo efectuado por el informado no logra conmover la descripción del árbitro, que, por otra parte, en un expediente de estas características, constituye plena prueba de cargo.*

*Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE LLAMADO DE ATENCION al jugador Juan Diego Ortiz del club Hurling, Sector Caballeros, Primera División "A" (art. 67 -en función del 66- de las NFTD). Notifíquese. -*

Expte 102-22

Informe: CARAVETTA Enzo Eugenio

Fecha: 22-may-22

Nº de Partido: 160-1-10-2

Equipos: Hurling 'A' vs Ciudad 'B'

Sector: Caballeros

División: 1º Campeonato 'A'

Otros: LUPPANI Matías Javier (DT - Ciudad)

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Árbitro Enzo Eugenio Caravetta en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta efectuada por el DIRECTOR TÉCNICO Matías Lupani (Ciudad de Buenos Aires "B") debe ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 70 de las NFTD.*

*El Tribunal tiene por reproducidos los argumentos dados por el nombrado en la audiencia del día de la fecha (a través de la plataforma "zoom") en su descargo.*

*Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE LLAMADO DE ATENCION al director técnico Matías Lupani del club Ciudad de Buenos Aires "B", Sector Caballeros, Primera división "A" (arts. 50 y 70 de las NFTD). Notifíquese. -*

Expte 103-22

Informe: LOZZIO Nelson Rogelio

Fecha: 21-may-22

Nº de Partido: 57-1-10-6

Equipos: C.A.S.A. de Padua 'A' vs Champagnat 'B'

Sector: Damas

División: 1º Campeonato 'E1'

Otros: DA SILVA Cesar Esteban (PF - Champagnat)

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Árbitro Nelson Rogelio Lozzio, en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta efectuada por el PF Cesar Da SILVA (CHAMPAGNAT B) debe ser enmarcada dentro de las previsiones de los arts. 50 y 70 de las NFTD. El descargo efectuado por el informado no logra conmover la sólida descripción del árbitro, que, por otra parte, en un expediente de estas características, constituye plena prueba de cargo.*

*Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION POR TRES (3) fechas al Preparador Físico César DA SILVA del club Champagnat "B", Sector Damas, Primera división "E-1". Notifíquese. -*



**Expte 104-22**

Informe: SOLER Daniela Alexandra  
Fecha: 21-may-22  
Nº de Partido: 22-1-10-4  
Equipos: Dep. Francesa 'A' vs Banco Ciudad 'A'  
Sector: Damas  
División: 1º Campeonato 'C2'  
Otros: RUIZ SAPORITI Sebastian (DT - Bco. Ciudad)

**RESOLUCION**

***I.- Teniendo en cuenta lo descripto por la Sra. Árbitro Daniela Alexandra Soler, se estaría en presencia de posibles infracciones a lo estipulado en los arts. 63 (club Banco Ciudad) y 88 (Profesor Sebastián Saporiti) de las NFTD, por lo que también se le deberá recibir el correspondiente descargo al delegado del club mencionado. Notifíquese al delegado del club mencionado.***

***II.- Solicítese a la Comisión de Campeonato que nos informe si el nombrado Director Técnico se encontraba suspendido a la fecha de disputarse el partido de referencia; en caso positivo, los términos de dicha sanción. Notifíquese.***

**Expte 105-22**

Informe: NICOLUK VILLA Walter Javier  
Fecha: 22-may-22  
Nº de Partido: 160-1-10-2  
Equipos: Hurling 'A' vs Ciudad 'B'  
Sector: Caballeros  
División: 1º Campeonato 'A'  
Otros: Público de Hurling (Sr. Tomás Arceo)

**RESOLUCION**

***Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Árbitro Walter Javier Nicoluk Villa en el informe que ha dado origen el presente expediente, la conducta desarrollada por el Sr. Tomás Arceo (DNI 28.077.605) -sindicado como simpatizante del club Hurling - deberá ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 67 -en función del 66- de las NFTD.***

***El descargo efectuado por el informado no logra conmovier la sólida descripción del árbitro, que, por otra parte, en un expediente de estas características, constituye plena prueba de cargo.***

***No obstante haber sido identificada la persona que cometió las injurias en contra del árbitro y del jugador del equipo contrario, hemos de advertir al club Hurling que controle la conducta de su público, pues en caso de una nueva denuncia contra un proceder inadecuado del mismo, se aplicarán duras sanciones a dicha entidad deportiva.***

***Por lo expuesto, el Tribunal RESUELVE: IMPONER LA SANCION DE SUSPENSION PARA REALIZAR CUALQUIER ACTIVIDAD RELACIONADA CON EL HOCKEY SOBRE CESPED REGULADO POR ESTA ASOCIACIÓN POR QUINCE (15) FECHAS al Sr. Tomás Arceo (DNI 28.077.605) -sindicado como público del club Hurling- (art. 67 -en función de los arts. 66 y 70- de las NFTD). Notifíquese. -***

**Expte 106-22**

Informe: AAHBA  
Fecha: 22-may-22  
Nº de Partido: 132-1-10-4  
Equipos: Los Andes 'A' vs C. Newman 'A'



Sector: Damas  
División: 5º Proyección 'A1'  
Jugadora: GONZALEZ FIGUEROA Malena (C. Newman)

#### RESOLUCION

*No habiéndose presentado el descargo respectivo, emplácese al Delegado del club Cardenal Newman a cumplir con la normativa vigente, bajo apercibimiento de declarar la correspondiente rebeldía y proceder a resolver el expediente sin que hayan ejercido su derecho de defensa. Notifíquese. -*

#### Expte 107-22

Informe: RODRIGUEZ Leonardo Ariel  
Fecha: 21-may-22  
Nº de Partido: 86-1-10-6  
Equipos: Porteño 'B' vs Santa Ángela 'A'  
Sector: Damas  
División: Int. Campeonato 'F1'  
Otros: Público de Porteño

#### RESOLUCION

*No habiéndose presentado el descargo respectivo, emplácese al Delegado del club Porteño a cumplir con la normativa vigente, bajo apercibimiento de declarar la correspondiente rebeldía y proceder a resolver el expediente sin que hayan ejercido su derecho de defensa. Notifíquese. -*

#### Expte 108-22

Informe: HANON SCAVUZZO María Florencia  
Fecha: 22-may-22  
Nº de Partido: 181-1-10-5  
Equipos: Ferro C.O. 'B' vs Huracán 'A'  
Sector: Caballeros  
División: 1º Campeonato 'C1'  
Jugador: JUAN Sergio Martín (Huracán)

#### RESOLUCION

*No habiéndose presentado el descargo respectivo, emplácese al jugador Juan Sergio Martín a cumplir con la normativa vigente, bajo apercibimiento de declarar la correspondiente rebeldía y proceder a resolver el expediente sin que hayan ejercido su derecho de defensa. Dicho jugador deberá seguir suspendido provisoriamente (art 33 de las NFTD). Notifíquese al Delegado del club Huracán. -*

#### Expte 109-22

Informe: BOTTA Juan Francisco  
Fecha: 22-may-22  
Nº de Partido: 160-1-10-7  
Equipos: U. La Plata 'A' vs S.A.G. 'A'  
Sector: Caballeros  
División: 1º Campeonato 'A'  
Otros: Público de U. La Plata

#### RESOLUCION

*Tomando en cuenta lo descripto por el Sr. Árbitro Juan Francisco Botta en el informe que ha dado origen el presente expediente, estamos ante la presencia de una inconducta por parte de los simpatizantes del club Universitario de La Plata.*

*El Tribunal no tiene razones sólidas para desconfiar del informe presentado por el Sr. árbitro - el cual se erige como plena prueba de cargo-, ni sostener válidamente que el mismo resulte falso.*

*El Tribunal sigue advirtiendo, a pesar de las sanciones impuestas a otros clubes por cuestiones similares, que sucesos como los descriptos en este expediente se vienen desarrollando todos los fines de semana en las canchas donde se disputan los partidos organizados por la Asociación, poniendo en riesgo los valores y principios de nuestro deporte.*

*También entiende que hay que poner un límite para que dichos hechos se vayan disipando y se vuelva a encauzar la actividad dentro de los parámetros de respeto hacia los árbitros, jugadores, cuerpos técnicos, jueces de mesa, y público en general.*

*La única manera de lograr dicho objetivo es seguir imponiendo sanciones ejemplificadoras que determinen que todos los actores de nuestro deporte actúen dentro de los límites normativos que impone la actividad deportiva que nos ocupa.*

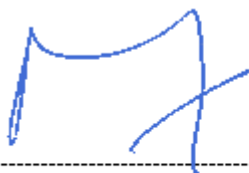
*En este caso en particular, advertimos que de la descripción del árbitro surge que tuvieron que parar varias veces el partido por las constantes inconductas del público local. En una de ella, inclusive, afirmó que se trataban de "insultos homofóbicos hacia los jugadores de S.A.G" (sic).*

*La conducta informada debe ser enmarcada dentro de las previsiones del art. 62 de las NFTD.*

*El descargo efectuado por el Sr. delegado del club Universitario de La Plata no logra conmover la sólida descripción del árbitro.*

*Sin perjuicio de lo resuelto por el Tribunal de Apelaciones de esta Asociación en el precedente "Ferrocarril Oeste" (expediente n° 33-22), en donde se pone en cabeza de los árbitros la obligación de utilizar herramientas que no están descriptas en el plexo normativo vigente, este Tribunal seguirá aplicando la doctrina que viene plasmando en sus resoluciones sobre la cuestión que nos ocupa.*

*Por todo lo expuesto, se RESUELVE: I.- IMPONER AL CLUB UNIVERSITARIO DE LA PLATA -en toda la línea de Caballeros, División "A"- LA SANCION DE CLAUSURA DE CANCHA POR TRES (3) FECHAS, la cual puede ser redimible por el pago de la multa correspondiente (arts. 52, párrafos segundo y último y 62 de las NFTD). -*



Nilda Urri  
Secretaria



Dr. Guillermo E. Friele  
Presidente



## COMPUTO DE TARJETAS

### ARTICULO 56 NFTD DOS (2) PARTIDO

Ficha: C 118998 | Apellido y Nombre: MARCUCCI, Tadeo

Club: LOMAS | Cat: Primera | Div: Campeonato | Eq: A

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2022-160-1-8-7</a>	08/05/2022	1A	CIUDAD - LOMAS		1	
<a href="#">2022-160-1-9-3</a>	15/05/2022	1A	LOMAS - U. LA PLATA		2	
<a href="#">2022-160-1-10-6</a>	22/05/2022	1A	BCO. PROVINCIA - LOMAS	1	1	

Ficha: C 116719 | Apellido y Nombre: SILVETI, Salvador

Club: U. LA PLATA | Cat: Primera | Div: Campeonato | Eq: A

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2022-160-1-1-7</a>	06/03/2022	1A	DUCILO - U. LA PLATA	1	1	
<a href="#">2022-160-1-3-6</a>	20/03/2022	1A	HURLING - U. LA PLATA		1	
<a href="#">2022-160-1-7-4</a>	24/04/2022	1A	G. Y ESGRIMA - U. LA PLATA		1	
<a href="#">2022-160-1-10-7</a>	22/05/2022	1A	U. LA PLATA - S.A.G.		1	

Ficha: C 119923

Apellido y Nombre: CRIPPA, Valentín

Club: BERAZATEGUI | Cat: Primera | Div: Campeonato | Eq: A

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2022-167-1-3-1</a>	20/03/2022	1B	LANUS - BERAZATEGUI	1	1	
<a href="#">2022-167-1-6-7</a>	10/04/2022	1B	Q.H.S. - BERAZATEGUI		1	
<a href="#">2022-167-1-8-6</a>	08/05/2022	1B	SAN FERNANDO - BERAZATEGUI		1	
<a href="#">2022-167-1-10-5</a>	22/05/2022	1B	G. Y ESGRIMA - BERAZATEGUI		1	

**CUERPO TÉCNICO AL LÍMITE DE SUSPENSIÓN**

Sector	Ficha	Nombre	Club	Tarjetas
Caballeros	26592812	MAS, LEONARDO	M. GRANDE	Amarillas -    21/05    02/04    05/03
Caballeros	32250674	Malatesta, lucas	PORTEÑO	Amarillas -    21/05    21/05    05/03

**CUERPO TÉCNICO SUSPENDIDO ACUMULACIÓN DE TARJETAS. Art. 56**

Ficha: C 30143361	Apellido y Nombre: TISERA, JUAN PABLO
Club:	LOMAS AT.

Código de partido	Día	Torneo	Partido	V	A	R
<a href="#">2022-161-1-1-3</a>	06/03/2022	IA	CIUDAD - LOMAS		1	
<a href="#">2022-15-1-2-7</a>	12/03/2022	1C1	LOMAS - SAN FERNANDO		1	
<a href="#">2022-15-1-8-7</a>	30/04/2022	1C1	SAN LUIS - LOMAS		1	
<a href="#">2022-15-1-10-6</a>	21/05/2022	1C1	MUN. V. LOPEZ - LOMAS		1	

**SANCIÓN JUECES DE MESA Art. 33.07**

Se informa los jueces de mesa que han sido suspendidos, ya que cuentan con jugadores tildados en 3 planillas el mismo día:

<b>FISZER , Micaela Sol (125183 - HACOAJ)</b>						
Torneo	Rueda	N° Fecha	Partido	Camiseta	Fecha	
36	1	10	6	68	21/5/2022	
37	1	10	6	68	21/5/2022	
38	1	10	6	68	21/5/2022	
<b>GRANDO, Mario (Jueza de Mesa)</b>			<b>SUSPENSIÓN UNA (1) FECHA</b>			
<b>RODRIGUEZ , Brisa Luana (158339 - EST. LA PLATA)</b>						
Torneo	Rueda	N° Fecha	Partido	Camiseta	Fecha	
78	1	10	2	99	21/5/2022	
79	1	10	2	1	21/5/2022	
80	1	10	2	1	21/5/2022	
<b>SERVIDIO, Rodrigo (Jueza de Mesa)</b>			<b>SUSPENSIÓN UNA (1) FECHA</b>			





## TRIBUNAL DE APELACIONES

### EXPEDIENTE N°76-22

Llega a conocimiento de este tribunal el presente expediente 76/22, en virtud de recurso de apelaciones interpuesto por el club CIUDAD DE BUENOS AIRES " A ", en toda la línea de Caballero División "A" contra la resolución que le impuso la sanción de suspensión de 2 fechas.

Celebrada la reunión establecida por el art 44 de la NTF, y con la presencia de su Presidente Oscar Repetto y sus miembros, Ines Gerlach, Eduardo Guelfand, Norberto Gambero e Ileana Schygiel, este tribunal se encuentra en condiciones de resolver sobre lo actuado:

Primero se acepta por unanimidad, la abstención solicitada para participar de la Sra. Ileana Schygiel, por estar en representación del Club Ciudad de Buenos Aires.

Luego se analizan las constancias agregadas al expediente, resolviendo confirmar la sanción impuesta por el tribunal de disciplina.

Firmado para constancia de lo dispuesto

### EXPEDIENTE N°77-22

Llega a conocimiento de este tribunal el presente expediente 77/22, en virtud del recurso de apelación interpuesto por el CLUB LOMAS A. C. EN TODA LA LINEA DE CABALLERO DIVISION "A", contra la resolución que le impuso la sanción de suspensión de 2 fechas.

Celebrada la reunión establecida por el art 44 de la NTD con la presencia de su presidente Oscar Repetto y sus miembros Eduardo Guelfand, Norberto Gambero, Ines Gerlach e Ileana Schygiel, este tribunal se encuentra en condiciones de resolver sobre lo actuado.



Primero se acepta por unanimidad la abstención para participar de la Sra. Ileana Schygiel por estar en representación del Club CIUDAD de Buenos Aires.

Luego se analizan las constancias agregadas al expediente, resolviendo confirmar la sanción impuesta por el tribunal de disciplina.

Firmado para constancia de lo dispuesto

Oscar Osvaldo Repetto

Norberto Carlos Gambero

Alicia Inés Bereciartua

Eduardo Guelfand

Ileana Schygiel



## INFORMACIÓN GENERAL

### CRONUS VERSIÓN N°68

Se informan los clubes que al día de la fecha no cuenta con la versión actualizada del sistema Cronus en al menos una de sus computadoras:

<b><u>CLUB</u></b>	
ASOC. MASTER	LICEO MILITAR
BANCO CIUDAD	M. MORENO
BANCO NACION	MIRAFLORES C.
BELGRANO D.S.	MUN. L. DE ZAMORA
BRANDSEN	O.GEORGIAN
BS.AS. C. SCHOOL	PADRE MARIO
C.M. BELGRANO	PLATENSE
CENTRO NAVAL	REGATAS B.V.
CLUB J.M.	S.I.C.
COUNTRY B. PROV.	SAN ALBANO
D.A.O.M.	SAN ANDRES
DEF. MORENO	SAN CARLOS
FERRO C. O.	SAN CIRANO
G. y E. LA PLATA	SAN LORENZO
G.E.I.	SAN TELMO
HINDU	St. BRENDANS
HOCKEY AVELLANEDA	U. LA MATANZA
JOCKEY CLUB	



Fundada el 26 de Agosto de 1908 | [www.ahba.com.ar](http://www.ahba.com.ar)



## 2DO. ENCUENTRO DE MENORES

**Fecha: Domingo 12 de junio de 2022**

Inscripción hasta el 6/6/2022

• Horario: 9:30hs. a 12:30hs.

• **Características:**

- zonales
- no arancelado
- posibilidad de equipos mixtos
- optativo
- partidos de 20 minutos a un tiempo
- los equipos inscriptos se liberan de su partido de fixture correspondiente a la fecha.
- los equipos de novena que debieran jugar con los equipos que opten por participar de los encuentros tendrán su fecha libre.

los clubes que no se hayan inscripto en el encuentro de menores del domingo tendrán en sus novenas divisiones fecha libre respecto a sus partidos con clubes que sí se hayan anotado en el mismo tanto el sábado y el domingo. recomendamos comunicarse con dichos clubes para averiguar si eventualmente jugarán (aunque no es obligatorio) su partido de la fecha pese a haberse anotado en el encuentro.

• **Inscripción**

- a través del portal
- inscripción libre de equipos
- cada club debe tener un referente incluido en el módulo de inscripción.
- plazo de inscripción vence el 6/6/22
- determinados los clubes se eligen sedes por zona



- se respetará la zona elegida en tanto existan canchas disponibles a tal fin.
- el encuentro tendrá para los participantes el carácter de oficial, por lo que una vez inscripto será obligatoria su participación decretándose en caso de inasistencia. W.O. para la/s categoría/s novena/s que no hubieren disputado su partido según fixture.-
- el club que decida no participar podrá darse de baja hasta el vencimiento del plazo de inscripción.
- jugadores federados están cubiertos por el seguro
- participan jugadores federados y entrenadores registrados en la AAHBA o ingresados al sistema por los delegados (a fin de ser cubiertos por el seguro).
- se admitirá la participación de jugadores/as exclusivamente con edad de decima división no federadas, bajo responsabilidad del club en carácter de invitados/as .
- deben ser inscriptas mediante un formulario que obra en “formularios” en la página web de la AAHBA con indicación obligatoria de nombre, apellido, dni y fecha de nacimiento remitido a mesa de entradas bajo el título “anotación jugadoras de decima”.
- los/as jugadores/as de décima invitadas estarán cubiertos por un seguro de accidentes personales especialmente contratado para el evento debiendo abonarse \$ 110.- por jugador, suma que será incluida en la cuenta corriente del club.
- la póliza emitida por “la segunda cia. de seguros” tiene la siguiente cobertura:
  - muerte \$ 600.000
  - invalidez \$ 600.000.-
  - asistencia médica \$ 600.000.-



## PRESENTACIÓN APTOS MÉDICO

Se recuerda a los Clubes la **OBLIGATORIEDAD** de cargar los aptos médicos en el Portal de Clubes antes de la **PRIMERA FECHA DE LA SEGUNDA RUEDA**.

**AQUELLOS JUGADORES QUE NO HAYAN CARGADO SU APTO MEDICO NO FIGURARAN EN EL CRONUS HASTA TANTO CUMPLAN LA MEDIDA.**

### • PORCENTAJE DE APTOS MÉDICOS SUBIDOS POR CLUB

CLUB	%	CLUB	%	CLUB	%
AACF QUILMES	50.26	C. CORTO	61.76	DEP. S. BARBARA	80.44
ALMAFUERTE	77.35	C. NEWMAN	84.79	DUCILO	67.44
ALMTE. BROWN	89.10	C.A.S.A DE PADUA	82.71	E. F. I. LOBOS	40.88
ARG. DE RUGBY	57.78	C.A.S.I.	87.56	EL SOSIEGO	78.13
ARQUITECTURA	85.42	C.I.S.S.A.B.	70.33	EST. LA PLATA	70.00
ASOC. DEL SUR	80.77	C.M. BELGRANO	92.24	EVERTON	73.28
ASOC. MASTER	21.43	C.U.B.A.	93.71	FERRO C. O.	67.68
ATL. CHASCOMUS	91.61	CAMIONEROS	94.10	FLECHA DE ORO	67.74
B. HIPOTECARIO	81.38	CAMPANA B.C.	52.85	G. y E. LA PLATA	79.48
B.A.C.R.C.	68.51	CENTRO NAVAL	98.80	G. Y ESGRIMA	78.72
BANADE	85.40	CERRO PILAR	53.46	G.E.I.	75.29
BANCO CENTRAL	87.21	CHAMPAGNAT	92.43	H.C. ANDERSEN	74.68
BANCO CIUDAD	90.31	CIRCULO HEBREO	77.36	HACOAJ	77.04
BANCO NACION	62.80	CIUDAD	79.66	HINDU	70.77
BANFIELD	60.46	CIUDAD DE CAMPANA	38.24	HOCKEY AVELLANEDA	52.80
BCO. PROVINCIA	82.51	CLUB J.M.	53.72	HURACAN	72.00
BEKAD	8.15	COMUNICACIONES	95.49	HURLING	86.18
BELGRANO	61.87	COUNTRY B. PROV.	82.26	ITALIANO	79.36
BELGRANO D.S.	58.33	CTRY MI REFUGIO	34.17	JOCKEY CLUB	74.07
BERAZATEGUI	77.93	D.A.O.M.	87.78	LA MARTONA	74.34
BRANDSEN	46.40	DEF. MORENO	0.00	LA SALLE	93.28
BS.AS. C. SCHOOL	62.86	DEP. FRANCESA	74.78	LANUS	53.04



<b>CLUB</b>	<b>%</b>	<b>CLUB</b>	<b>%</b>	<b>CLUB</b>	<b>%</b>
LAS CAÑAS R. C.	93.69	OLIVOS	90.16	SAN CARLOS	61.57
LICEO MILITAR	81.33	PADRE MARIO	1.32	SAN CIRANO	98.74
LICEO NAVAL	100	PLATENSE	10.78	SAN FERNANDO	73.80
LOMAS	80.10	PORTEAÑO	81.17	SAN LORENZO	94.53
LOS ANDES	48.21	PUCARA	91.67	SAN LUIS	78.44
LOS CEDROS	69.64	PUERTO NIZUC	87.10	SAN MARCOS	69.61
LOS MATREROS	83.24	PUEYRREDON	88.77	SAN MARTIN	87.85
LOS PINOS	66.67	Q.H.S.	49.45	SAN PATRICIO	58.45
LUJAN R.C.	41.39	QUILMES	81.85	SAN TELMO	56.82
M. GRANDE	91.09	R. AVELLANEDA	95.79	SANTA ANGELA	3.98
M. MORENO	87.20	RACING CLUB	57.62	SOC. HEBRAICA	84.11
MACABI	84.27	REGATAS B.V.	86.58	St. BRENDANS	63.90
MARTIN GUEMES	34.02	RIVER PLATE	77.45	TEMPERLEY	92.03
MDQ 06	67.01	S. BARBARA	68.74	TIGRE R. C.	89.86
MIRAFLORES C.	73.05	S. CATHERINES	74.20	TRISTAN SUAREZ	67.11
MITRE	80.82	S. LORENZO MUÑIZ	0.00	U. LA MATANZA	91.67
MUN F. VARELA	52.63	S.A.G.	76.41	U. LA PLATA	70.40
MUN. L. DE ZAMORA	0.00	S.I.C.	74.55	UNIV. BS. AS.	72.02
MUN. V. LOPEZ	98.80	S.I.T.A.S.	74.73	VELEZ	75.53
N. CHICAGO	52.49	SAGLZ	73.99	VICENTINOS	59.51
O.GEORGIAN	47.29	SAN ALBANO	41.88		
OAKHILL	54.55	SAN ANDRES	89.82		

**Néstor Burman**  
Secretario

**Rodolfo Schmitt**  
Presidente